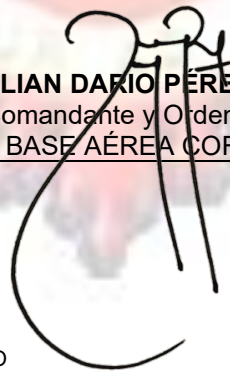


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
	FORMATO: APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

APROBACIÓN DE GARANTIAS		FECHA: 05-06-2026	
CONTRATO No:	023-00-B-COFAC-BACOF-2026		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AEREA COFAC		
CONTRATISTA:	MARY LIZETH RINCÓN ORGANISTA		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD MÉDICA			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	11-03-101028282		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	05-06-2026 ANEXO 3		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA:	DESDE: 27-01-2026	HASTA: 21-12-2026	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
TOMADOR/GARANTIZADO:	MARY LIZETH RINCÓN ORGANISTA		
ASEGURADO	MARY LIZETH RINCÓN ORGANISTA		
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	ANEXO 0 del 29 de enero de 2026 con vigencia desde el 27 de enero de 2026 hasta el 01 de septiembre de 2026 ANEXO 1 del 21 de mayo de 2026 con vigencia desde el 27 de enero de 2026 hasta el 17 de diciembre de 2026. ANEXO 2 del 21 de mayo de 2026 con vigencia desde el 27 de enero de 2026 hasta el 17 de diciembre de 2026. ANEXO 3 del 05 de junio de 2026 con vigencia desde el 27 de enero de 2026 hasta el 21 de diciembre de 2026.		
VERIFICACIÓN DEMÁS REQUISITOS DECRETO 1082 DE 2015	Beneficiarios: Terceros afectados		
EL DEDUCIBLE CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD DECRETO 1082 DE 2015	SI		
1. PERJUICIO PATRIMONIAL	VALOR ASEGURADO: \$350.181.000	VIGENCIA:	Desde 27-01-2026 Hasta 21-12-2026
2. GASTOS DE DEFENSA PROFESIONAL DE SALUD	VALOR ASEGURADO: \$350.181.000	VIGENCIA:	Desde 27-01-2026 Hasta 21-12-2026
Se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
 TC. JULIAN DARIO PÉREZ GARCÍA Segundo Comandante y Ordenador del Gasto BASE AÉREA COFAC			


Proyectó: CO. LUZ MARLENY GARCIA GIRALDO
Técnico Gestión Contractual BACOF


Vº. Bº: TE. ROCÍO TATIANA HERNANDEZ FRAILE
Especialista Contractual BACOF